

Esmeraldas, _____

CATEGORIZACION DEL USO DE SUELO

La Dirección de Planificación, es el organismo técnico encargado de asignar el Uso de Suelo, a los predios localizados en las zonas que se definen en los Planos de Uso y Ocupación de Suelo, Cantón Esmeraldas (PUOSCE), en relación con las actividades a ser desarrolladas en el territorio del cantón Esmeraldas.

De acuerdo a los niveles de compatibilidad, definidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se ha determinado que en función del aprovechamiento principal, el uso de suelo se clasifica en:

- Suelo Urbano (ciudad y cabeceras parroquiales rurales),
- Suelo Rural,
- Suelo Urbanizable,
- Suelo de Expansión Urbana,
- Suelo No Urbanizable.

El **uso de suelo principal** en las Aéreas Urbanas y de Expansión Urbana, corresponde al **Uso Residencial**, compatible con:

- Comercio
- Servicios
- Equipamientos Urbanos.
- Industrial
 - De Alto Riesgo
 - Alto Impacto Ambiental
 - Mediano Impacto Ambiental
 - Bajo Impacto Ambiental

El **uso de suelo principal** en las Aéreas Rurales y No Urbanizables, corresponde al **Uso Residencial**, compatible con:

- Agrícola
- Ganadero
- Reforestación.

Revisada la información técnica del PUOSCE, el predio ubicado en la Parroquia **Rural** _____ Sector _____, con clave catastral _____ **propietarios** (a) _____, tiene la siguiente CATEGORIZACION:

- Suelo Rural: **Uso principal Residencial**, compatible con: _____

Atentamente

EL CAMBIO CONTINÚA

**DIRECTOR DE PLANIFICACION
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN DEL GADMCE**

Esmeraldas, _____

CATEGORIZACION DEL USO DE SUELO

La Dirección de Planificación, es el organismo técnico encargado de asignar el Uso de Suelo, a los predios localizados en las zonas que se definen en los Planos de Uso y Ocupación de Suelo, Cantón Esmeraldas (PUOSCE), en relación con las actividades a ser desarrolladas en el territorio del cantón Esmeraldas.

De acuerdo a los niveles de compatibilidad, definidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se ha determinado que en función del aprovechamiento principal, el uso de suelo se clasifica en:

- Suelo Urbano (ciudad y cabeceras parroquiales rurales),
- Suelo Rural,
- Suelo Urbanizable,
- Suelo de Expansión Urbana,
- Suelo No Urbanizable.

En las **Áreas Urbanas y Rurales de Expansión Urbana**, cuyo uso de Suelo **No puede ser Urbanizable**, por vulnerabilidad en su estado natural:

- Deslizamiento
- Inundación
- Hundimiento
- Importancia Estratégica

Revisada la información técnica del PUOSCE, el predio ubicado en la Parroquia **Urbana / Rural:** _____, Sector / Barrio: _____ con clave catastral: _____ **propietarios** (a) _____, tiene la siguiente CATEGORIZACION:

- Suelo Urbano / Rural No Urbanizable: **Uso de suelo principal REFORESTACION.**

Atentamente

**DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN DEL GADMCE
EL CAMBIO CONTINÚA**

Esmeraldas, _____

CATEGORIZACION DEL USO DE SUELO

La Dirección de Planificación, es el organismo técnico encargado de asignar el Uso de Suelo, a los predios localizados en las zonas que se definen en los Planos de Uso y Ocupación de Suelo, Cantón Esmeraldas (PUOSCE), en relación con las actividades a ser desarrolladas en el territorio del cantón Esmeraldas.

De acuerdo a los niveles de compatibilidad, definidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se ha determinado que en función del aprovechamiento principal, el uso de suelo se clasifica en:

- Suelo Urbano (ciudad y cabeceras parroquiales rurales),
- Suelo Rural,
- Suelo Urbanizable,
- Suelo de Expansión Urbana,
- Suelo No Urbanizable.

El **uso de suelo principal** en las Áreas Urbanas y de Expansión Urbana, corresponde al **Uso Residencial**, compatible con:

- Comercio
- Servicios
- Equipamientos Urbanos.
- Industrial
 - . Mediano Impacto
 - . Bajo Impacto

Revisada la información técnica del PUOSCE, el predio ubicado en la Parroquia **Urbana** _____ Barrio _____, con clave catastral _____ **propietarios** (a) _____, tiene la siguiente CATEGORIZACION:

- Suelo Urbano: **Uso principal Residencial**, compatible con: _____.

Atentamente,

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN DEL GADMCE

EL CAMBIO CONTINÚA